

Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 23 de enero de 2006. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (teléfono 91.348.44.71, o relacion.accionistas@ohl.es).

De acuerdo con la Ley y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 del reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derechos de asistencia y representación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad. Será requisito indispensable para que cualquier accionista tenga derecho a voz y voto en la Junta, que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Registro Contable con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia. Dicha tarjeta podrá ser sustituida por el oportuno certificado de legitimación, expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—28.545.

OLAVE SOLOZÁBAL Y CÍA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 16 de Junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el indicado domicilio, los documentos y el informe de los Administradores, sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Eibar, 2 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Echebarria Domínguez.—28.399.

OLEOSILOS DE GALICIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en la Sala de Juntas del 7.º piso del número 129 de la calle Juan Flórez, de La Coruña, el día 22 de junio de 2006, a las once horas, señalándose al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediere, para su celebración en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración y de su propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados a los señores accionistas, los documentos a que se alude en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 11 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Julia Mosquera Froix.—28.469.

OLESTU, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Olestu, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Etxarri-Aranaz, polígono industrial, s/n, el día 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, distribución del resultado y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Etxarri-Aranaz, 10 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Fermín Navarro Azpiroz.—26.747.

ONEGIN CAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 5 de mayo de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Laukiz, Vizcaya, Unbe-Mendi, 71, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2006, a las 12:30 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en los términos que se recogen en la documentación legal, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2005.

Cuarto.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación, adición o, en su caso, supresión de los artículos de los Estatutos Sociales que fueran necesario con este objeto.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Derogación in-

tegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación de Auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración del nombramiento o sustitución de la entidad Gestora encargada de la gestión de la Sociedad.

Octavo.—Otorgamiento de facultades a favor de cualquier miembro del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista cuyas acciones estén inscritas en el registro contable correspondiente, con una antelación de al menos cinco días respecto al día de celebración de la Junta General.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el informe de gestión y el de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Pedro Lecuona Ortuzar.—26.761.

P.I. PROSIDER IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «P.I. Prosider Ibérica, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Burgos, calle La Bureba, sin número, el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Burgos, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alberto Crespan Echegoyen.—26.752.

PADUPOR, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 142/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Miguel Boldoba Andrés, José Ramón Gamarra López, Juan Manuel Chicharro Sopena y Antonio Rubio Aparicio contra Padupor, S. L., se ha dictado, en el día de la fecha, Auto, por el que se declara al ejecutado Padupor, S. L., en situación de insolvencia, por im-